

Reapertura de Nueva York

STAY HOME.

Lineamientos para empleadores y empleados de actividades inmobiliarias



Estos lineamientos se aplican a todas las actividades inmobiliarias en las regiones de Nueva York que han sido autorizadas a <u>reabrir</u> en la fase 2, así como a las actividades inmobiliarias en todo el Estado que anteriormente tenían permiso para trabajar por considerarse esenciales. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para las actividades inmobiliarias por la COVID-19".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todas las entidades de administración de propiedades residenciales, vendedores/agentes de bienes raíces, inspectores de obras, tasadores de inmuebles y compañías/operadores relacionados deben mantenerse al tanto de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con el sector inmobiliario, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

Obligatorio Mejores prácticas recomendadas Garantice que la cantidad de empleados (por ejemplo. Recuérdeles a los residentes y clientes que usen mascarilla en Distanciamiento vendedores, trabajadores, subcontratistas y proveedores) y espacios de uso común (por ejemplo, pasillos de los vestíbulos, físico clientes se limite al 50% de la ocupación máxima para un área elevadores y unidades de departamentos) cuando no puedan en particular, según lo establece el certificado de ocupación. mantener la distancia mínima de 6 pies. Las personas deben mantener una distancia de al menos 6 pies Restrinja/modifique la cantidad de estaciones de trabajo y áreas de asientos de modo que los trabajadores estén al menos a 6 pies entre sí en todo momento, a menos que se necesite estar a una distancia menor para que la actividad esencial se realice de de distancia entre sí en todas las direcciones (por ejemplo, hacia forma segura (por ejemplo, limpieza, mantenimiento o los laterales y hacia adelante) y no compartan estaciones de medición para avalúos). trabajo sin antes limpiarlas y desinfectarlas. Siempre que los vendedores, trabajadores, subcontratistas y Permita el uso de escaleras para evitar aglomeraciones en las áreas proveedores deban estar a menos de 6 pies de otra persona, de espera de los elevadores y limite la capacidad en los elevadores. deben usar una mascarilla aceptable que cubra la nariz y la boca. Las personas deben estar preparadas para colocarse la Coloque barreras físicas (por ejemplo, cortinas de tiras, paredes mascarilla si otra persona inesperadamente se acerca a ellos en cubículos o plexiglás) de acuerdo con los lineamientos de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA, por sus a menos de 6 pies. siglas en inglés). Limite las reuniones en persona no esenciales en la medida de lo posible. Considere cerrar cualquier área de asientos de uso común en interiores o al aire libre. Restrinja el uso de las mascarillas de tela, desechables o caseras para las actividades en el lugar de trabajo que comúnmente Prohíba el uso de espacios reducidos (por ejemplo, elevadores y requieren un mayor grado de protección en los equipos de salas para el personal) por más de una persona a la vez, a menos protección personal (EPP) debido a la naturaleza del trabajo. que todas las personas usen mascarilla. Modifique las áreas de asientos (en espacios exteriores Reduzca la circulación a pie en ambas direcciones colocando cinta comunes, como terrazas y patios) para garantizar que las adhesiva o letreros con flechas en los pasillos, corredores o personas (por ejemplo, trabajadores y/o residentes) estén al espacios estrechos, y carteles y señaladores de distancia que menos a 6 pies de distancia entre sí en todas las direcciones marquen espacios cada 6 pies en todas las áreas de uso común y (por ejemplo, hacia los costados y hacia el frente). en cualquier área en las que comúnmente se forman filas o se pueden concentrar las personas (por ejemplo, entradas a los Las áreas comunes no esenciales (por ejemplo, salas de juegos) elevadores, escaleras mecánicas, vestíbulos, estaciones de deben permanecer cerradas. entrada/salida, estaciones de control sanitario, etc.). Utilice otros métodos como las video o teleconferencias siempre que sea posible, según la "Guía provisional para que las empresas y los empleadores planifiquen y respondan a la enfermedad de coronavirus 2019 (COVID-19)" de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés).

STOP THE SPREAD.



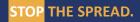
Reapertura de Nueva York

Lineamientos para empleadores y empleados de actividades inmobiliarias



Estos lineamientos se aplican a todas las actividades inmobiliarias en las regiones de Nueva York que han sido autorizadas a <u>reabrir</u> en la fase 2, así como a las actividades inmobiliarias en todo el Estado que anteriormente tenían permiso para trabajar por considerarse esenciales. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para las actividades inmobiliarias por la COVID-19".

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Distanciamiento físico (cont.)	Establezca prácticas para mantener el distanciamiento social adecuado en áreas reducidas, como baños y salas de descanso y desarrolle señalizaciones y sistemas (por ejemplo, para indicique están ocupadas) para restringir la ocupación cuando el distanciamiento social no pueda mantenerse en esas áreas.	
	Reduzca el contacto interpersonal y la congregación implementano diversos métodos (por ejemplo, modificando los horarios laborales restringiendo la presencia física del personal únicamente a los empleados necesarios, cambiando el diseño de turnos, reduciendo la fuerza laboral en el lugar, escalonando horarios, o segmentando y agrupando actividades).	distanciamiento social (es decir, 6 pies de distancia) en cualquier concentración de personas (por ejemplo, en las pausas para tom
	Establezca áreas designadas para retiros y entregas, limitando el contacto en la medida de lo posible.	Restrinja las interacciones en el lugar (por ejemplo, designe una salida para los trabajadores que terminan su turno y una entrada separada para los que inician su turno) y los movimientos (por ejemplo, los empleados deben permanecer cerca de sus estaciones de trabajo lo máximo posible).
Equipos de protección	Proporcione a los trabajadores/contratistas una mascarilla aceptat sin costo para ellos y cuente con un suministro adecuado de mascarillas en caso de que se necesite reemplazarlas.	le l
	Las mascarillas aceptables incluyen, entre otras, las mascarillas de tela (por ejemplo, elaboradas de forma casera con costura, o cortando una prenda sin necesidad de coserla, o con un pañuelo), las mascarillas quirúrgicas y los protectores faciales.	
	Limpie y reemplace las mascarillas y prohíba el uso compartido de estas. Consulte la <u>guía</u> de los CDC para obtener más información sobre las mascarillas de tela y demás equipos de protección personal (EPP), así como sobre las instrucciones pa su uso y limpieza.	
	Capacite a los trabajadores sobre cómo ponerse, sacarse, limpiar (según corresponda) y desechar el EPP (la capacitación debe extenderse a los contratistas si los administradores/propietarios de edificios les suministran el EPP).	
	Aconseje a los trabajadores y visitantes que usen mascarilla en áreas de uso común, como elevadores y vestíbulos, y cuando s desplacen por la oficina.	







Reapertura de Nueva York

Lineamientos para empleadores y empleados de actividades inmobiliarias



Estos lineamientos se aplican a todas las actividades inmobiliarias en las regiones de Nueva York que han sido autorizadas a <u>reabrir</u> en la fase 2, así como a las actividades inmobiliarias en todo el Estado que anteriormente tenían permiso para trabajar por considerarse esenciales. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para las actividades inmobiliarias por la COVID-19".

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Equipos de protección (cont.) Exhibiciones de inmuebles	Limite el uso compartido de objetos (por ejemplo, herramientas, laptops, notebooks, teléfonos, pantallas táctiles y artículos para escribir), así como el contacto con superficies que se tocan con frecuencia; o exija a los trabajadores que usen guantes cuando estér en contacto con objetos compartidos o superficies que se tocan con frecuencia; o exija a los trabajadores que se higienicen las manos antes y después del contacto. Las exhibiciones solo están permitidas en propiedades desocupadas (es decir, el propietario actual o el arrendatario no están dentro de la propiedad).	 Además de las mascarillas, se recomienda el uso de guantes y cubiertas para zapatos. Proporcione mascarillas y guantes a posibles inquilinos y/o
residenciales en persona y actividades relacionadas	 Todas las personas que visiten una propiedad deben usar mascarilla en todo momento. Reemplace o limpie y desinfecte los guantes después de cada exhibición (según corresponda). Limpie y desinfecte las superficies que se tocan con frecuencia (por ejemplo, pasamanos, perillas de las puertas, etc.) antes o después de cada exhibición. Escalone las exhibiciones para evitar la congregación de personas fuera y dentro de las propiedades. 	Proporcione mascarillas y guantes a posibles inquilinos y/o compradores en caso de ser necesario. Se recomienda a los vendedores/arrendatarios que abran todas las puertas y armarios necesarios, y que enciendan todos los interruptores de luz para garantizar que las partes externas no tengan contacto con esas superficies. Aconseje a los posibles inquilinos/compradores que solo toquer las superficies esenciales (por ejemplo, los pasamanos para subir/bajar las escaleras si es necesario) durante su recorrido por la propiedad. Evite mostrar las instalaciones de uso común en persona (por ejemplo, gimnasio, terraza o piscina). Procure que solo una persona (por ejemplo, inspector de construcciones, tasador de inmuebles, posible inquilino/comprador, fotógrafo o interiorista) ingrese a la propiedad a la vez. Si hay más de una persona dentro de la propiedad al mismo tiempo, deben mantener 6 pies de distancia entre sí en todo momento y usar mascarilla. Se recomienda a los posibles inquilinos/compradores que no lleven a niños pequeños a las exhibiciones de inmuebles, cuando sea posible, o que dejen a sus niños afuera atendidos por una persona. Evite que los vendedores/agentes inmobiliarios se trasladen en el mismo automóvil con posibles inquilinos/compradores. Si es inevitable, todos las personas en el vehículo deben usar mascari y se tendrán que limpiar y desinfectar las superficies del vehículo que se tocan con frecuencia. Realice recorridos virtuales de los inmuebles en lugar de recorridos en persona (por ejemplo, mediante videos grabados/en vivo).







Reapertura de Nueva York

Lineamientos para empleadores y empleados de actividades inmobiliarias



Estos lineamientos se aplican a todas las actividades inmobiliarias en las regiones de Nueva York que han sido autorizadas a <u>reabrir</u> en la fase 2, así como a las actividades inmobiliarias en todo el Estado que anteriormente tenían permiso para trabajar por considerarse esenciales. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para las actividades inmobiliarias por la COVID-19".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todas las entidades de administración de propiedades residenciales, vendedores/agentes de bienes raíces, inspectores de obras, tasadores de inmuebles y compañías/operadores relacionados deben mantenerse al tanto de cualquier cambio en los requisitos estatales y federales relacionados con el sector inmobiliario, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

Obligatorio

Higiene, limpieza y desinfección

Cumpla con los requisitos de higiene y desinfección de los <u>CDC</u> y el <u>Departamento de Salud</u> (DOH, por sus siglas en inglés) y lleve registros que documenten la fecha, la hora y el alcance de la limpieza y desinfección en el sitio.

Proporcione y mantenga estaciones de higiene de manos, que incluyan, para lavarse las manos, jabón, agua corriente tibia y toallas de papel desechables, así como desinfectante de manos a base de alcohol que contenga 60% o más de alcohol para las áreas donde no sea posible lavarse las manos.

Proporcione suministros de limpieza y desinfección a las personas y aliéntelas a que los usen antes y después de tener contacto con superficies que se comparten y tocan con frecuencia, seguido de la higiene de manos.

 Garantice que los equipos y las herramientas se limpien y desinfecten regularmente con desinfectantes registrados, como mínimo todas las veces que los trabajadores cambien de estación de trabajo o utilicen un nuevo juego de herramientas.

Proporcione suministros de limpieza y desinfección apropiados para superficies que se comparten y se tocan con frecuencia para que los trabajadores los utilicen conforme a las instrucciones del fabricante antes y después de usar esas superficies, seguido de la higiene de manos.

Limpie y desinfecte el sitio de forma periódica y, con mayor frecuencia, las áreas de alto riesgo utilizadas por muchas personas y las superficies que se tocan con frecuencia.

Se debe realizar una limpieza y desinfección profunda al menos después de cada turno, diariamente o con mayor frecuencia según sea necesario.

Garantice que se cumplan las reglas de distanciamiento en los baños reduciendo su capacidad, cuando sea factible.

Limpie y desinfecte periódicamente el lugar o las instalaciones y, con mayor frecuencia, las áreas de alto riesgo utilizadas por muchas personas (por ejemplo, baños) y las superficies que se tocan con frecuencia.

Mejores prácticas recomendadas

Garantice que los vendedores inmobiliarios proporcionen desinfectante de manos a los posibles clientes antes y después de visitar la propiedad.

Instale dispensadores automáticos de desinfectante para manos en áreas de alto contacto, incluidas las entradas y salidas.



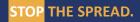
Reapertura de Nueva York

Lineamientos para empleadores y empleados de actividades inmobiliarias



Estos lineamientos se aplican a todas las actividades inmobiliarias en las regiones de Nueva York que nan sido autorizadas a <u>reabrir</u> en la fase 2, así como a las actividades inmobiliarias en todo el Estado que anteriormente tenían permiso para trabajar por considerarse esenciales. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para las actividades inmobiliarias por la COVID-19".

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Higiene, limpieza y desinfección (cont.)	Limpie y desinfecte las áreas expuestas en caso de que se confirme que una persona tiene COVID-19, entre las que se incluyen, como mínimo, todas las áreas de mayor tránsito y las superficies de alto contacto (por ejemplo, elevadores, vestíbulos, entradas de edificios, escáneres de credenciales, barras de sujeción en baños o perillas de puertas), utilizando los productos del Departamento de Conservación Ambiental (DEC, por sus siglas en inglés) identificados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) como efectivos contra el COVID-19. Si el trabajador enfermo utilizó espacios de uso común del edificio, clausúrelos (por ejemplo, elevadores, vestíbulos o entradas) y desinféctelos. Prohíba el uso compartido de cafeteras u otros servicios de alimentos y bebidas que normalmente se ofrecen a los residentes y/o trabajadores. Prohíba los alimentos y bebidas compartidos (por ejemplo, comidas de estilo bufé); aliente a los empleados a traer la comida desde su casa y resérveles un espacio adecuado para que mantengan el distanciamiento social mientras comen.	
Comunicación	 Confirme que ha revisado y comprendido los lineamientos de la industria emitidos por el Estado y que los implementará. Coloque letreros dentro y fuera de la oficina para recordarles al personal y a los clientes que deben respetar las normas de higiene adecuada, distanciamiento social y el uso adecuado de los EPP, y los protocolos de limpieza y desinfección. Desarrolle un plan de comunicación para empleados y clientes que incluya instrucciones aplicables, capacitación, señalización y un medio habitual para proporcionar información. 	 Utilice páginas web, grupos de mensajes de texto y correo electrónico, y campañas en redes sociales para proporcionar información a los trabajadores, clientes y visitantes que incluyan instrucciones, capacitación, señalización e información. Aliente a las personas a cumplir los lineamientos sanitarios de lo CDC y de los departamentos de salud locales y estatal sobre el us de los EPP, específicamente las mascarillas, a través de la comunicación verbal y el uso de letreros. Coloque letreros dentro y fuera del edificio para recordarles a la personas que deben cumplir las normas de higiene adecuada, distanciamiento social y el uso adecuado de los EPP, y los protocolos de limpieza y desinfección.







Reapertura de Nueva York

Lineamientos para empleadores y empleados de actividades inmobiliarias



Estos lineamientos se aplican a todas las actividades inmobiliarias en las regiones de Nueva York que han sido autorizadas a <u>reabrir</u> en la fase 2, así como a las actividades inmobiliarias en todo el Estado que anteriormente tenían permiso para trabajar por considerarse esenciales. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para las actividades inmobiliarias por la COVID-19".

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Comunicación (cont.)	Notifique a los departamentos de salud local y estatal inmediatamente después de que se le comunique que un empleado ha dado positivo en la prueba de COVID-19. Publique de forma visible los planes de seguridad que se implementan en el lugar.	
Controles de detección	 Los empleados que estén enfermos deben quedarse en su casa o regresar a su casa si se enferman en el trabajo. Implemente controles sanitarios obligatorios (que incluyan un cuestionario y controles de temperatura) para los empleados, por medio de los cuales se les pregunte (1) si han presentado sintomas de COVID-19 en los últimos 14 días; (2) si han dado positivo en la prueba de COVID-19 en los últimos 14 días, y/o (3) si han tenido contacto cercano o directo con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 en los últimos 14 días. Al empleado que tenga síntomas de COVID-19 no se le debe permitir el ingreso al lugar y se lo debe enviar a casa con instrucciones para ponerse en contacto con su proveedor de atención médica para que lo evalúen y le realicen la prueba de detección. Notifique de inmediato los casos positivos confirmados a los departamentos de salud estatal y local y proporcione a las personas información sobre el cuidado de la salud y los recursos para realizar pruebas de detección. Cuente con un plan para limpiar, desinfectar y realizar el seguimiento de contactos ante la confirmación de un caso positivo. Revise diariamente todas las respuestas de los empleados recolectadas durante el control sanitario y mantenga un registro de dicha revisión. Designe a un contacto a quien las personas deben informar si luego presentan síntomas relacionados con la COVID-19, como los indicados en el cuestionario. 	Aliente a los residentes a que comuniquen si han dado positivo de la prueba de COVID-19 y/o son sintomáticos. Si dieron positivo de la prueba o son sintomáticos, el propietario del immueble debe iniciar los protocolos correspondientes de limpieza y desinfecció. Para las exhibiciones de inmuebles, exíjale al comprador/arrendatari vendedor/arrendador que conteste el cuestionario para el control sanitario antes de entrar. Exíjale al comprador/arrendatario/vendedor/arrendador que notifique si ha sido sintomático y/o dio positivo en la prueba de COVID-19 en las últimas 48 horas antes de la visita. Considere aplicar controles de temperatura diarios según los lineamientos de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades Laborales o las directrices del DOH. Consulte la guía de los CDC sobre los "Síntomas del coronavirus" para obtener la información más actualizada sobre los síntomas asociados con la COVID-19. Mantenga un registro de cada persona, incluidos los trabajadore y visitantes, que pueda tener contacto cercano o directo con otr personas en el lugar o área de trabajo de tal manera que todos l contactos puedan ser identificados, rastreados y notificados en caso de que a un trabajador se le diagnostique COVID-19. Las personas encargadas del control sanitario deben ser entrenadas por personas que estén familiarizadas con los protocolos de los CDC, del DOH y de la OSHA, y deben usar el EPP adecuado, lo que incluye, como mínimo, una mascarilla. Consulte la guía del DOH acerca de los protocolos y las políticas para los empleados que buscan regresar al trabajo después de haber sido caso sospechoso o confirmado de COVID-19, o de haber tenido contacto cercano o directo con una persona con COVID-19.

